Solicitud de prórroga

Funza, Noviembre de 2025

Doctor
ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Secretario de Gobierno
Ciudad

Ref: Convenio De Asociación No. CD-0052-2025 Objeto*: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCION A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCION PERSONALIZADA."*

ASUNTO: Solicitud reservas presupuestales contrato de referencia.

Respetado Dr.

Por medio del presente Solicito de la manera más respetuosa, que la Secretaria de Gobierno llevar a cabo el trámite pertinente para Constitución de la prórroga en tiempo del Convenio de la referencia bajo las siguientes condiciones:

Que el Convenio de Asociación No. **CD-0052-2025** Suscrito entre el Municipio de Funza y la Fundación APRENDER A VIVIR, fue suscrito el 08 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCION A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN PERSONALIZADA", este Convenio inició su ejecución el 09 de septiembre de 2025, teniendo como fecha actual de terminación del convenio, el 19 de Diciembre de 2025. A la fecha en la fundación se han remitido (12) pacientes, de los cuales 3 terminaron su tratamiento, actualmente se encuentran vinculados al programa 9, los cuales vienen recibiendo el tratamiento establecido dentro del convenio. y de los 9 que se encuentran 5 están realizando un Diplomado en formulación y análisis de datos con FUNCA en convenio con el Ministerio de telecomunicaciones. Que el supervisor recibió de parte de la Fundación APRENDER A VIVIR; solicitud de prórroga, con fecha de Noviembre de 2025 en la cual manifiesta: "El Convenio No. **CD-0052-2025** , Celebrado entre la IPS Fundación Aprender a Vivir y el Municipio de Funza, se suscribió el 08/09/2025 y dio inicio en el 09/09/2025.

Teniendo en cuenta la adherencia al tratamiento que han tenido los usuarios beneficiarios del mismo, en el que hoy continúan 9 de ellos y en lo que como ya es de su conocimiento hay una marcada dependencia al consumo de múltiples sustancias, solicitamos, se estudie la posibilidad de realizar prórroga y que puedan terminar el ciclo de 6 meses de proceso interdisciplinario en modalidad internado, a hoy continúan con avances pacientes con doble patología que están medicados y se realiza seguimiento con su EPS, 1 usuaria en tratamiento por odontología, y los demás realizando cursos de formación complementaria del SENA. ". Adicional a lo ya

expuesto, es necesario aclarar que el mencionado convenio se dio en cumplimiento a la Meta No. 250 del Plan de Desarrollo "FUNZA EVOLUCIONA", periodo 2024-2027 , cuyo objeto es "Promover la atención de consumidores de sustancias psicoactivas mediante 4 acciones que garanticen las condiciones logísticas y profesionales idóneas para su rehabilitación", dicho plan de desarrollo fue aprobado el 20 de Mayo de 2024, Mediante Acuerdo No. 07 de 2024; Una vez aprobado el plan de desarrollo se dio inicio a la armonización presupuestal, motivo por el cual el convenio de Asociación se suscribió en el mes de Septiembre de 2025, Por lo tanto, las partes concluyeron que resulta pertinente y viable jurídica y técnicamente realizar la prórroga del Convenio de Asociación No. **CD-0052-2025** , Ahora bien, dado que existe voluntad entre las partes para dar continuidad al Convenio de Asociación es fundamental aclarar que la presente prórroga se requiere, teniendo en cuenta que en la actualidad se tienen nueve(09) personas ingresadas en el programa, cuyo número puede tender a incrementarse, ya que la ejecución de este Convenio es a demanda de su servicio. Que se cuentan con recursos presupuestales para continuar con la atención de los pacientes vinculados al programa, por lo que se estima que a la fecha se debe prorrogar en tiempo el periodo en mención hasta el mes de Abril de 2025 o hasta que se agoten los recursos económicos dependiendo de los demás ingresos de pacientes que se vayan generando. Este Convenio de Asociación es crucial para que los usuarios del Programa puedan culminar con éxito su proceso de desintoxicación, que si se llegare a interrumpir existe la posibilidad de sufrir un proceso de deshabituación al tratamiento. Así las cosas, se adjunta balance financiero

BALANCE FINANCIERO

	CONTRATADO	**PAGOS**	**% EJECUCIÓN**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$317.615.691		
VALOR ADICIONADO:	0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$317.615.691		
VALOR CONTRATO MUNICIPIO	$222.330.984		50%
VALOR APORTE FUNDACION	$95.248.707		50%
VALOR PAGO 1	$ 35.150.000		25%
VALOR PAGO 2	$35.396.667		25%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME	***$32.930.000***		*25%*
VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO Y FUNDACION	***$147.823.810***		*75%*
TOTAL SALDO POR EJECUTAR CONVENIO	***$ 169.791.881***		*25%*
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO	***$118.854.317***		*25%*
SALDO POR EJECUTAR FUNDACION	***$ 50.901.564***		*25%*

RELACIÒN INGRESOS PACIENTES 2025

Solicitud de prórroga

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
AURA MARIA	ROMERO	PUERTO	9/09/2025	22/02/2026
WUIL FREDY	GONZALEZ	PATIÑO	9/09/2025	11/10/2025
JESUS ANTONIO	NIÑO	MORENO	9/09/2025	23/10/2025
OTTO BENJAMIN	CONTRERAS	GOMEZ	9/09/2025	7/11/2025
BRYAN CAMILO	MARTINEZ	PEREZ	9/09/2025	1/01/2026
WILLIAM MAURICIO	VELANDIA	GALEANO	9/09/2025	1/01/2026
GERSON ALDAIR	MANRIQUE		13/09/2025	13/03/2026
ALISSON JULIETH	QUESADA RODRIGUEZ		13/09/2025	13/03/2026
JESSICA PAOLA	ROMERO	ROMERO	15/09/2025	15/03/2026
JEIMMY DANIELA	ROMERO	HERNANDEZ	22/09/2025	22/03/2026
OSCAR ANDRES	BAUTISTA	PRIETO	22/09/2025	22/03/2026
VLADY ALEJANDRO	BONILLA	DURANDO	12/11/2025	12/05/2026

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita a la Secretaria de Gobierno realizar el trámite pertinente con la Oficina Asesora Jurídica para la realización de la prórroga en tiempo del mencionado Convenio.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA
Representante Legal
FUNDACION APRENDER A VIVIR

Solicitud de prórroga



Bogotá , 18 De Diciembre de 2025

A QUIEN INTERESE

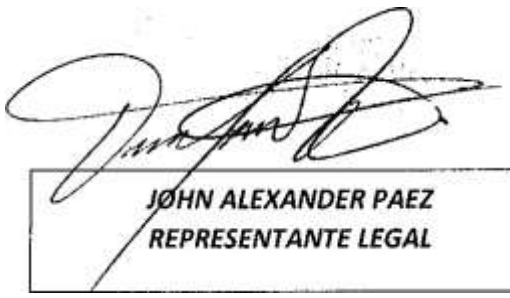
El suscrito representante legal de la FUNDACION APRENDER A VIVIR con NIT 830507712-4 ubicada en la ciudad de Bogota en la Cra 71 No. 53-52 Barrio Normandia, JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA , identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 79.130.214 certifica:

Que a la fecha se han ejecutado $ 147.823.810 (Ciento cuarenta y siete millones ochocientos veintitres mil ochocientos diez pesos moneda corriente) , de los cuales $ 103.476.667 (ciento tres millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente) corresponden al municipio y $44.347.143 (cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos moneda corriente) corresponden al Aporte de la Fundación. De un valor total del convenio de $ 317.615.691 (trescientos diescisiete millones seiscientos quince mil sesicientos noventa y un pesos moneda corriente).

Lo anterior como ejecucion del convenio No. CV CD-0052-2025 entre el municipio de Funza y la Fundación cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y humanos para la atención a consumidores de sustancias psicoactivas del municipio de funza (Cundinamarca) con atención especializada.

Cualquier inquietud puede comunicarse a los numeros 3103330027, correo electronico Johnpava_27@hotmail.com y/o direccionclaritza@fundacionaprenderavivir.com

Coridalmente



JOHN ALEXANDER PAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ALFONSO BONILLA MEJIA

CONTADOR

Bogotá, Diciembre 19 de 2025

CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal de la **FUNDACION APRENDER A VIVIR**, identificado con NIT. 830507712-4, por medio de la presente certifica que a la fecha la institución se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscal de ley a la fecha y en los últimos seis meses.

Para efecto me permito adjuntar la planilla de pago correspondiente a salud del mes de Diciembre (y pensión del mes de Noviembre) de 2025.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO LARROTA
Revisor Fiscal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830507712-4	FUNDACION APRENDER A VIVIR	CR 71 53 52	3103330027	johnpava_27@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	91123903	$10.214.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	575.000	0		0		0	0	0	0	575.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.103.000	0		0		0	0	0	0	2.103.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.147.500	0	0	67.500	67.500	0	0		3.282.500	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	264.700				264.700	0	0	264.700			2.647	264.700	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.047.000	0	0	1.047.000	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830507712-4	FUNDACION APRENDER A VIVIR		CR 71 53 52	3103330027	johnpava_27@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	91123903	$10.214.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
523.500	0	0	523.500	7
ICBF				
785.400	0	0	785.400	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	3.271.500	3.271.500
Pensión	3	4.322.500	4.322.500
Riesgos Laborales	1	264.700	264.700
CCF	1	1.047.000	1.047.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	785.400	785.400
MEN	0	0	0
SENA	1	523.500	523.500
TOTALES	12	10.214.600	10.214.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830507712-4	FUNDACION APRENDER A VIVIR		CR 71 53 52	3103330027	johnpava_27@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	91123903	$10.214.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	28649232	CULMA TIQUE MARIA DEICY	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900	CCF21	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC	52109007	MARTINEZ SANCHEZ MARTHA CECILIA	1	0			N		X															25-14	569.400	91.200	0	0	0	0	EPS002	569.400	71.200	14-23	569.400	2	6.000	CCF21	569.400	22.800	569.400	11.400	17.100	0	0
3	CC	52109007	MARTINEZ SANCHEZ MARTHA CECILIA	1	0			N												X					25-14	854.100	136.700	0	0	0	0	EPS002	854.100	106.800	14-23	854.100	2	0	CCF21	854.100	34.200	854.100	17.100	25.700	0	0
4	CC	52361502	VASQUEZ BERNAL MARIA CLARITZA	1	0			N																	230301	4.600.000	736.000	0	0	0	0	EPS008	4.600.000	575.000	14-23	4.600.000	2	48.100	CCF21	4.600.000	184.000	4.600.000	92.000	138.000	0	0
5	CC	52600095	MARTINEZ SANCHEZ ESTHER	1	0			N																	231001	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS037	1.900.000	237.500	14-23	1.900.000	2	19.900	CCF21	1.900.000	76.000	1.900.000	38.000	57.000	0	0
6	CC	79130214	PAEZ VALENCIA JOHN ALEXANDER	1	0			N																	25-14	13.500.000	2.160.000	0	0	67.500	67.500	EPS037	13.500.000	1.687.500	14-23	13.500.000	2	141.000	CCF21	13.500.000	540.000	13.500.000	270.000	405.000	0	0
7	CC	79657577	OLAYA TORRES JAINER	1	0			N																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS010	1.900.000	237.500	14-23	1.900.000	2	19.900	CCF21	1.900.000	76.000	1.900.000	38.000	57.000	0	0
8	CC	51998590	SANCHEZ MARIA SOLEDAD	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900	CCF21	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.418.015

LARROTA SAENZ

APELLIDOS

JAIRO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-MAR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00163026-M-0019418015-20090716 0013532120A 1 1390103810



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237475-T

JAIRO ALBERTO
LARROTA SAENZ
C.C. 19418015
RES. INSCRIPCION 147 DEL 16/02/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243505

263251

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F3F32C34160302D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO LARROTA SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19418015 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 237475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286576138

PIB
11:58:11

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION APRENDER A VIVIR - EN LIQUIDACION identificado(a) con NIT número 8305077124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79130214 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2025 11:45 AM

Código Verificación: **MX15S47P3C**

Válida hasta: **19/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de diciembre de 2025, a las 11:59:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79130214
Código de Verificación	79130214251219115914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286575456

PIB
11:52:54

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79130214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:02 PM horas del 19/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79130214**

Apellidos y Nombres: **PAEZ VALENCIA JOHN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de diciembre de 2025, a las 12:00:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	830507712
Código de Verificación	830507712251219120036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:04:35 PM horas del 19/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 8305077124

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.